

ACTA DE INSPECCIÓN

_____ jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de junio de 2021 en la CLÍNICA LUZ, sita en _____, PALMA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de CENTRO POLICLINICO QUIRURGICO, SL, _____ ubicada en el emplazamiento referido. Su código de registro es RXPM 1066, fue inscrita en el Registro el 27 de mayo de 1991.

La Inspección fue recibida por _____ anestesista y director médico de la Clínica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO

– El titular de la instalación es _____ con _____ En el Registro de instalaciones figura como titular la sociedad _____

– Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X.

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA

– Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y NO están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X.

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Arco quirúrgico					
Arco quirúrgico					
Convencional					

– El equipo que se relaciona a continuación no está presente en la instalación y está inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X.

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Mamógrafo					



DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- licenciado en Medicina y Cirugía director médico de la Clínica, dirige la instalación, dispone de acreditación y figura como responsable del Programa de Protección Radiológica.
- opera los arcos quirúrgicos de la instalación sin estar sujeto a vigilancia dosimétrica.
- técnica especialista en radiodiagnóstico opera los equipos convencionales. No consta su acreditación para operar equipos de rayos X.
- Se efectúa el control dosimétrico de sus informes dosimétricos. Están disponibles



TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No está disponible una certificación de conformidad de la instalación expedida por una UTPR autorizada.
- Está disponible el parte de la visita a la instalación de personal técnico de la UTPR UNIDAD DE RADIOFÍSICA, AL el 10/12/2020, así como el INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LA INSTALACIÓN referente a dicha visita. En dicho informe hace referencia a las pruebas y controles realizados a los equipos presentes en la instalación, salvo al equipo portátil del que no consta su control de calidad ni su vigilancia de niveles de radiación.
- El informe indicado concluye que los resultados de la vigilancia de niveles y el control de calidad son aceptables.

- La instalación no dispone de un Programa de Protección Radiológica.
- No está disponible el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020.

CUATRO. DESVIACIONES

- La titularidad de la instalación no se corresponde con la que figura inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- Hay 3 equipos presentes en la instalación que no figuran inscritos en el Registro: dos arcos quirúrgicos y un equipo convencional.
- En el Registro está inscrito un equipo de mamografía que no estaba presente en la instalación.
- Personal de la instalación opera los equipos sin que conste la correspondiente acreditación.
- No se desarrolla una correcta vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos. Personal opera equipos de rayos X sin control dosimétrico.
- No se lleva a cabo el control de calidad ni la vigilancia de niveles en los puestos de trabajo del equipo de rayos X portátil.
- No está disponible un Certificado de Conformidad emitido por una UTPR autorizada durante el último año.
- No está disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta, en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

05/07/2021



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de CENTRO POLICLINICO QUIRURGICO, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
I SECTORS PRODUCTIUS
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA



CSN-CAIB/AIN/02/RXPM 1066/2021

Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN/02/RXPM-1066/2021, correspondiente a la inspección realizada en Palma el 17/06/2021, el inspector que la suscribe declara,

Que el titular no ha expresado su conformidad o discrepancia con el contenido del acta, ni ha aportado documentación acreditativa de haber corregido las desviaciones que constan en el acta, por ello procede APERCIBIR al titular de la instalación.

Palma,

Inspector acreditado en Illes Balears



Firmado por
con un certificado emitido por AC Sector Público

el día 13/12/2021